

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

134866 *Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Mallorca mediante el que se aprueba de nuevo, con carácter inicial, la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del Servicio de transferència y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la isla de Mallorca*

Trámite de información pública de la 2ª aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de gestión de residuos no peligrosos incluidos en el servicio público insular de gestión de residuos urbanos de la isla de Mallorca para inclusión de la revisión de las tarifas del servicio para el ejercicio 2021

En fecha 26 de abril de 2021 el Pleno del Consejo Insular de Mallorca adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de gestión de residuos no peligrosos incluidos en el servicio público insular de gestión de residuos urbanos de la isla de Mallorca para inclusión de la revisión de las tarifas del servicio para el ejercicio 2021.

Resulta que el importe de las tarifas aprobadas inicialmente son las siguientes:

Tarifa RSU: 108,03 euros / tonelada (IVA EXCLUIDO).
Tarifa de tratamiento de lodos: 74,53 euros / tonelada (IVA EXCLUIDO).
Tarifa de tratamiento de DOA: 37,41 euros / tonelada (IVA EXCLUIDO).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de 30 días a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El documento completo de la aprobación se podrá consultar en la sede electrónica del Consejo de Mallorca así como en las dependencias de la Dirección Insular de Residuos del Consell de Mallorca.

Palma, 27 de abril de 2021

La consejera ejecutiva de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Aurora Ribot Lacosta

